ORACION FVNEBRE,

EN LAS SOLEMNISSIMAS EXEQUIAS, QUELA MVY NOBLE, Y MVY LEAL CIVDAD DE SEVILLA.

CELEBRO CON SV ACOSTVMBRADA grandeza, en los dias 16. y 17. de Octubre de este año de 1724.

EN LA SANTA IGLESIA PATRIARCHAL, con assistencia de su Excelentissimo Prelado, vno, y otro Cabildo, Eclesiastico, y Secular, con los Rectissimos Tribunales de Santa Inquisicion, y Real Acuerdo,

A LA BIEN SENTIDA MEMORIA DE LA CATHOLICA MAGESTAD

EL SEÑOR DON LVIS PRIMERO,
REY DE ESPAÑA.

DIXOLA.

EL DOCTOR DON LORENZO SANTISSO Y MOSCOSO, Colegial que ha são, y Rector en el principal de Fonseca, Vniverssada de Santiago, despues en el Mayor de Santa Cruz de Valladolid, Cathedratico de Filosophia en su Real Vn. versidad, Canonigo Magistral de la Santa Iglessa Cathedral de Lugo: al presente Canonigo Lectoral de Sagrada Escriptura en dicha Santa Iglessa Tatriarchal,

18 ×38

Dàla à la Estampa, por Acuerdo de la Ciudad.
DON MIGVEL DE JAVRIGVI Y GVZMAN,
Marquès de Gandul, Gentil-hombre de la Camara de su Magestad, Veintiquatro, y Procurador Mayor de dicha Ciudad.

Ex En Sevilla: por Iuan Francisco Blas de Quesada.

A. Lilly ST (CAC) (1) Company of the property of the company of the compa 0 0 7

A DELANCE AND ADMY

1012 On 102-101 On 101 ON 101

Engineering to the control of the

A CONTRACTOR OF THE STATE OF TH

plat I " a" shinking in come " - I

CHOCK PLEY STEEL TO LEAD IN

APROBACION DEL DOCTOR

Don Pablo Lamperez , y Blasquez, Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarchal de Sevilla.

Or comission del señor Doctor Don Antonio Fernandez Raxo, Canoni anta Iglesia de Tarazona. Provisor, y Vicario General de este Arcobispado, &c. He leido la Oracion sunebre, que predico el señor Doct.D. Lorenço Santisso, y Moscosso, Canonigo Lectoral de esta Santa Iglesia, en las sumptuosas solemnes Exequias, que la muy Noble, y muy Leal Ciudad de Sevilla, celebro en dicha Santa Iglesia, los dias diez y seis, y diez y siete de Octubre de este año, por el Serenissimo Señor LVIS Primero, nuestro amado Momarcha Difunto; alsistiendo los dos Cabildos, Eclefialtico, y Secular con los Tribunales.

Todos los fieles Vassallos llorabamos sin consuelo, por vernos privados de un amante, (11) y verdadero Rey: trasladado en lo tierno de su edad, esmaltada con la madurez de sus bint dolorem osclarecidas Christianas virtudes: circunstancias, (2) que acrecentaban el natural amargo liorum fenecus. lentimiento. Se lamentaba esta gran Ciudad, cu valentiniant.

Reges arecte agendo, vocati funt. Divus Ilid. lib. de lummo

Amilimus enim Regem, in quo auo pariter acera

Flongatus est à me qui consolabatur me. Idem S. Dr. Ibidem.

Et nostra Hieru-Colem. idelt. Feclesia ploravit in nocte, quoniam qui eam splendidiorem fide fua. & devotione faciebat,occubuit. Idem S. Dr. codem loco

Pater mifericordiarum, & Deus tionis, qui confolatur nos in ne nostra. 2. ad Y. 4.

D. Hieronym.

quitò todas las especies de los horrores, y hedores de la muerte ; impressionandonos el Est propium Ore toris, aperte, difconsuelo: de que el transito de nuestro Seretincte, & ornate loqui. Cicero. lib.1. Offic.

mortis abolevit. S. Amb. in Obiconsiderando Laversele ausentado su Principe, (3) que como Padre piadoso la atendia, y consolaba. Lloraba tambien con Jeremias esta Santa Iglesia, mystica Jerusalen, como en la noche obscura de sus mayores angustias, (4) por el ocaso del Sol, que la ilustraba, y con las luzes de su viva fe, y Regia piedad la

hazia mas esclarecida. Mas aquel Divino Señor, que como Padre de las misericordias, (5) nos embia el consuelo en todas nuestras afficciones, y congojas, dispuso con su suave providencia. totius consola- que; aunque entre las lagrimas no tenga (6) lugar la eloquencia, la destreza del Orador lo omnitribulatio- hallara, para ponderar fielmente las excellas Corinth. cap. 1. virtudes de nuestro Difunto Monarcha; manifestando con claridad, (7) y distincion su Non habet inter fragrancia; de modo que con el buen olor de lachtymas elo- su predicacion, (8) vniversalmente celebrada,

nissimo Principe, (como piadosamente se cree) (9) avia sido sin comparacion ganan-Odor prædica. ciolo, commutando el Reyno temporal por tionis vniverso- el Eterno. Tenia muy presente nuestro amafatorem omné do Rey: que es (10) mucho mas glorioso mo-

tu Valent. (9) Mihi vivere Christus eft, & mori lucrum. Ad Philipp. cap. 1. 7. 21. (10) Sciebat enim gloriofius elle pro Christo mori, quam regnare in hoc fæculo. Divus Amb. de bono mortis c.3.

rir por Christo, que reynar aca en la tierra. Y no conteniendo, como no contiene.

esta Oracion cosa alguna contra nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres, es muy digna, que se de à la estampa, para que Questi nor egrede el Monarcha, en la flor (1 r) de sus años dirur, & contedifunto, sea à los Soberanos (12) vivo desen- titur. Jobcap. gaño; y à todos, de exemplar documento, Et nunc Reger para que nos dispongamos desde luego para intelligite, Plains vna buena muerte, que es lo que mas impor- 2. ra. Así lo siento, salvo, c. En Sevilla, a 16. de Noviembre de 1724:

most the other as a line with the property

Land siones I vo Doct. Don Pablo Lampere 2 11 11 16

que le me Blafquez : medime d'somme ger an ches es ofta high left him topoli.

sanny Farranchel ac Sevilla; a las Honeas que To historio en la muerte de au firo Rey, y feños

Don LY 18 Primario (que fama Chorigana) bereich 1990; Deforba bonder Saner

tallo y Mariana Canango Magilial de la Surca lefelly which the Pairo . val professo Car-

Sames Igloon I margad do Seville. Fromto Y

no commence entricontra unetim fines Deliv

LICENCIA DEL JVEZ

L Doct. Don Antonio Fernandez Raxo. The ac Canonigo de la Santa Iglesia de Tarazona; Provifor, y Vicario General de esta Ciudad de Sevilla, y su Arçobispado, por el Excelentissimo señor Don Luis de Salzedo y Azcona, mi señor, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Arcobispo de Sevilla del Consejo de su Magestad, &cc. Por lo que toca à la Jurisdiccion Eclesiastica, doy licencia para que se pueda imprimir, è imprima el Sermon, que se predicò en esta Santa Iglesia Metropoli. tana, y Patriarchal de Sevilla; à las Honras que se hizieron en la muerte de nuestro Rey, y señor Don LVIS Primero (que fanta Gloria aya) lo predicò el señor Doctor Don Lorenço Santisso y Moscosso, Canonigo Magistral de la Santa Iglesia Cathedral de Lugo, y al presente Canonigo Lectoral de Sagrada Escriptura en dicha Santa Iglesia Patriarchal de Sevilla. Atento à no contener cosa contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres; de que ha dado su Censura el señor Doctor Don Pablo Lamperez, assimis-

1710

mo Canonigo de esta Santa Iglesia; con ral que aliprincipio de cada vno se ponga la Censura, y esta mi licencia. Dada en Sevilla, à veinte y cinco de Diziembre de mil setecientos y veinte y quatro años is meno Lenon disonos . somete Id the of many ites if it do harmes

Doct. Don Antonio Fernandez Raxo?

Buthulomi de Sa imanua , Inqui-

1-1

B Ord religion del Long Porton Don Por mandado del señor Provisor. משני לו תלכי זו בו המשעום כי אות

the st , soude I ome? Francisco Ramos. 1 Malega and al abayanan Notario. Igieia ee Santigojy jacz de la pizatas de. He of Rod Samon, De cion funchic, q e on he Realer Hours del lener Don EVIS Princero, Leyde Elfelle, predict en ela Lorence Santillo , y Maleuro , Canonies Leading to large week of the first one. a Process of the version of the same colin to the in fine to The Mesa; horothe winish 1992

APRO-

imitat todos los Monarchas. Assi lo siento, salvo, sec. Sevilla, y Noviembre diez y seis de mil setecientos y veinte y quatro.

Doctor Don Geronymo de Abadia

saling on 60 : colding an articular up

la Monardia F. dia a refille a goige, que la monardia de consequencia de la Monardia de la consequencia della consequencia de la consequencia de la consequencia della consequencia dell

of the action and Carting to State (Trail

Vice and object of the control of th

לי בווים וביון לי מול מווים לו מול ביו היים ביותר ב

and by many in the second

and principles of a property of the

edo-no i marina protein por al deservicione de deservicione de la constanta de

-no de regula de la configuración de la config

in column grading value of the completion of the column of

LICENCIA DEL JVEZ DE las Imprentas.

L Doctor Don Geronymo de Barreda y Yebra, Canonigo de la Santa Apoftolica Iglesia de señor Santiago de Galicia, del Consejo de su Magestad, su Inquisidor Fiscal en el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion de csta Ciudad de Sevilla, Juez Superintendente de las Imprentas y Librerias de ella, y su Reynado,&c. Por lo que à mi comission toca, doy licencia para que por vna vez, se pueda imprimir vn Sermon, que en las Reales Honras del señor Don LVIS Primero, que suè Rey de las Españas, en la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarchal de esta dicha Ciudad; predicò el señor Doctor Don Lorenço Santisso y Moscoso, Canonigo Magistral de la Santa Iglesia Cathedral de Lugo, y al presente Canonigo Lectoral de Sagrada Escriptura en dicha Santa Iglesia Patriarchal de Sevilla. Atento a no contener cosa alguna contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, sobre que por Comission mia diò su Censura, y Parecer el señor Doct.

Don Geronymo de Abadia y Arenzana, Canornigo Magistral en dicha Santa Iglesia; con tal que al principio de cada vno que se imprima, se ponga esta licencia, y dicha Censura, y parecer. Dada en el Real Castillo de la Inquisicion, à veinte y cinco de Noviembre de mil sete cientos y veinte y quatro años.

Lic. Don Geronymo Antonio de Barreda y Yebra.

Por fu mandado

Mathias Tortolero. Escrivano.



INTRODVCCION.



O se, à la verdad, si la materia de misunebre Oracion toca mas à la jurisdiccion de la lengua, que à la essera de los ojos! Porque quando los sucessos son tristes, y

lamentables, si la lengua articula palabras para disinirlos, es mas ofenderlos, que ponderarlos: quando solo las lagrymas, con que se lloran, suelen ser las razones, con que se explican; los suspiros, con que se se se solo que se exageran; y los solo llozos, con que se publican, los discursos, con que se encarecen.

Es assi; porque quando la lastima es exccsiva, solo entonces se declara, quando aprissonada la lengua para el silencio, abre el corazon la compuerta al detenido arroyo de el sentimiento; destilando en descompuesta lluvia las lagrimas, que encerraba la opaca densa nube de el dojor. Entonces la profun-

didad de la pena persuade la commiseracion mas tierna, quando solo el llanto es interprete del sentimiento: y debe de ser, o porque los aciertos de vna lengua eloquente no se hermanan bien con vn corazon lastimados ò porque nunca estuvo el corazon asligido, que para acertadas claufulas no estuviesse la lengua aprissonada. Por esso Jeremias, para explicar su mayor pena, dixo que sus ojos la

Tren. cap. 2, publicassen : Nec taceat pupilla oculi mei. Que verf. 18. como aquel sucesso era el mas triste, y lastimoso, mas bien avian de ponderar su lastima las amargas lagrimas en los ojos, que la mas eloquente retorica en la lengua, el dun mai

Y pues el funelto assumpto de mi fune; bre Oracion, es mas para las lagrimas, que para las vozes; folo razones; mal concertadas, solo vozes poco expressivas, son las que pueden adornar mi funesto Panegyris. Sirvale de thema el desorden; la confussion de adorno; de pensamientos los suspiros; y de agudeza ingeniosa la mas amarga penetrante pena : que si al vèr, que se sepulta aquel hermoso fanàl de luzes, que naciò vestido de resplandores, para ilustrar al Orbe con sus reflexos, arrastran negras bayetas las esferas, y cubierto de melancolias el mundo todo se enluta; todo es silencio, y horroroso espanto todos

todo, que dixo el Docto Tertuliano, pintan- Tertuliano, do el funeral methaforico de el Sol: Omnis de Resurresubstantia denigratur sordens , silent, slupent om nia; sic lux amissa lugetur. Si esto passa al sepultarse el Sol, que en breves horas ha de bolver à resucitar lucido; Què lutos! Que silencio! Què espanto! Què melancolico sentimiento; bastarà, para sentir, para llorar, no la ausencia por pocas horas; sino el retiro para siempre, de el mas lucido brillante Sol de el Español emisferio! Que empezando à correr coronado de tantas luzes, con agigantados passos la dilatada esfera de la Española, Monarchia, el dia onçe de Enero de este año, la acabò el treinta y vno de Agosto; concluyendo en el breve espacio de siete meses, y pocos dias, la carrera, que prometia tareas muy dilatadas. Apart de mally vanhaus

Passò, de este à mejor Reyno, (solo assi dire, que murio) el lenor Don LVIS Primes ro de este nombre, el dia vltimo de Agosto; agostando la cruel segur de la muerte en pocos dias, sus tiernos floridos años. Yà lo he dicho, (afligido Congresso) yà expliquè el justo motivo de tu dolor, y la dolorosa causa de tus suspiros, para calificarla de tan funestas memorias, como las que leales solicitan los mas encumbrados Principes de este luciditgrape de

fimo Pueblo Sevillano: Principes congregati funt; convenerunt in vnum.

Aun suenan en nuestros oidos los festivos ecos de el jubilo, y alegres vozes, con que esta siempre Grande Patriarchal Iglesia, tributò en sonorá Sagrada armonia al Supremo Dios las gracias por la exaltacion, de nueltro difunto LVIS, al Throno, y và le vè oy precissada, à trocarlas en tristes lamentos por su muerte.

La gala, el aparato sumptuoso de Theatros, con que esta Nobilissima Ciudad; celebrò el milino assumpto, con tan lucida ruydosa pompa por essas calles, ya oy se muda en dolorofo, melancolico filencio: defuudando su vistosa, adornada simetria, los apacibles Theatros de tan festiva aclamacion: quando oy visten de funesto luto à esta melancolica Aguja, como en ocasiones semejantes executaban los Romanos: como los Sabios Griegos, à este elevado Coloso: à este funebre Piramine, como los Egypcios. Y como piadosos Palestinos, à este Tumulo, à este Mauleolo, y à este Magestuoso Sepulcro. Venid ya, pues, Senados Doctos, Sabios Magistrados, venid à tributar en tan justos sentimientos vuestro dolor, y vuestra pena, al ver que nos robo la cruel muerte à vn Rey

tan desseado, y vn Monarcha tan cabal aun en sus tiernos años.

A los diez y siete, y seis dias de su edad cortò la tyrana parca el precioso delicado estambre de la Real hermosa tela de su vida: frase, con que en las Divinas Letras, con frequencia, se explica la brevedad de la vida humana: Dies mei, que dize Job, velotius tran- vers. 6. sierunt, quam à texente tela succiditur. Y el Rey Ezequias, por boca de el Profeta: Pracissa Isaias cap.38. est velut à texente vita mea : :: Dum baduc ordi-

rer succidit me!

Thema verdaderamente proporcionado, si yo huviesse de esforçar el llanto de la temprana muerte de nuestro Rey: mas como el norte de mi idea pretende seguir vn esforçado discurso, dirigido al mayor consuelo de: tan afligido auditorio, y à solicitar el de toda esta Corona, en perdida tan grande, mal po: drè assegurarlo en las perfecciones, que pide vna dilatada perfecta tela, que assi llama el Sabio à nuestra vida; quando el thema nos pone delante una tixera en los principios de la trama. Pracissat est velut à texente vita mea; dum haduc ordirer succidit me.

Sea alsi, que he de ver, como aun alsi le propotcione este thema à mi discurso: y mas quando le considero tan proprio, para las tu-

Job cap. 7.

nestas memorias de nuestro LVIS, como tantas vezes repetida su idea, en vida por boca de su quarto Abuelo, el señor Enrico Quarto, Rey de Francia: Regis vita, (dezia este Christianisimo Rey) & offitium, einsdem est conditionis cum vita, & ofitio texentis. Como refiere Pedro Matheo, en sus narraciones, citado por el Eruditissimo Solorzano. Yà explicare mi pensamiento; protestando, an. tes, como obediente hijo de la Iglesia, y sus Decretos, que no pretendo mas fe à quanto diga, que la que se debe à vna humana histo: ria. Dios Trino en las Perlonas, y Vno en la Essencia, à vuestro poder recurre para el acierto mi insuficiencia: Dulcissima Madre, desde, y en el primer instante de su Sagrada animacion, en Gracia concebida, à tu Divina intercession imploro, para proseguir,

Solorzano embl. 14.

Jalas 38. Pracissa est velut à texente vita mea.

diziendo.

As que en boca de el Rey Ezequias, fueron vozes de amorolas quexas al Dios Supremo; pretendo que en mi thema sean singular elogio, y consuelo vniversal en la mueste de nuestro Catholico Monarcha. Despues de muchos años

años de vida, le halla Ezequias amenazado con la inevitable muerte, que el Profera embiado de Dios le intima : Egrotapit Ezechias vsque ad mortem. Apela à la Divina Clemencia su afligido corazon, y forman sus suspiros, entre otras, esta tierna amorosa quexa: Bien confiesso Dios Omnipotente, que como Artifice Soberano, podeis cortar à vuestra voluntad, la debil tela de mi vida: mas mi pena grande es, vèr que vuestros rectissimos juyzios entran en ella la tixera, quando apenas se principiaba en el telar: Præcissa eft : :: dum haduc ordirer suscidit. No assi, como Ezequias, habla oy con las milmas palabras nuestro LVIS, sino, que assi como el prudente perito Maestro, no corta la tela hasta, que tenga toda su perfeccion en el telar; assi el Divino Artifice Supremo, diò el corte à la tela de su vida, no como en el principio, à que persuade su tierna edad, si

mada: Pracissa est velut à texente, id est, instar telæ quamtextor peritus præcidit, & resecat. Loo Castro: Que dixo el doctissimo Castro. in hie locum.

como en el fin de la perfeccion mas consu-

concern to and m.S. I. is not and in suppli Atalidades lloran los hombres, que miradas à otra luz debian ser dichas aplaudidas. Quien no admira por trabajosa pez

nalidad de el Sol, la privacion de sus rayos tan lucidos, quando se observa eclypsado? Mas quien sabe, que aun assi no pierde el Sol nada de sus luzes, no debe lamentar triste su desgracia. Aun por esso al Sol, que eclypsado dexa al Orbe cubierto de negras, pavoro las lombras, por la interposicion de el cuerpo lunar, que le le opone, apropriò este inge-Picinel. lib.r. nioso mote, el Milanès ingenioso: Nibil mihi; seit Orbi, demit. Que es como si dixesse el Sol: no tiene jutildiccion la Luna en mis lucidos resplandores; todo el daño, que causa con su interpolicion, es para el mundo: à mi nada me quita de mis luzes; al Orbe si, que lo dexa en tenebrosa obscuridad: Nihil mihi, sed Orbi demit. The miller of the antique of the most

num. 211.

O triste, asligida Monarchia Española! No llores el fatal eclyple de nuestro amado Sol, por aver perdido, por atrevida interposicion de la muerte, sus resplandores, no; lamenta, si, triste tu desgracia, en aver perdido tan brillante luzero, quedando huerfana de sus reflexos. Nada ha perdido nuestro difunto LVIS, de las luzes; tu si España, eres, la que en la ausencia de tan lucido Sol, como el que alegre avia nacido en tu Orizonte, experimentas las fatalidades de perdida ran grande: Nibil mihi; sed Orbi demit.

Ay, que no ay confuelo, me diras trifte, y afligida, para tolerar tan cruel golpe, como el ver morir à vn Rey tan joben, à vn Principe san vniversalmente amado, que siendo el atractivo iman de Españoles corazones, precisso es, que con el suyo se sepulten los de sus Vassallos tan amantes! Consiesso, que es dolor el mas amargo, ver que en tan tiernos años entrasse la atrevida muerte su guadaña; mas oye para tu consuelo las palabras, y moralidad de Seneca, tan de el caso: Citius mori, vel tardius, non pertinet ad rem : bene, 'aut male Seneca. Epit. mori ad rem attinet. Y prosigue desengañado: 70. Portus est aliquando petendus, nunquam recusandus. Morir tarde, ò temprano, morir anciano, ò joben, no es de el caso, dize este Sabio Cordovès; morir bien, ò mal, es lo que importa: Bene, aut mali mori ad rem attinet. De las Comedias, dize el milmo, que no debe medirle su perfeccion, por el mucho, ò poco tiempo, que le gasta en representarlas, sino que deben regularla al compàz de lo bien, ò Idem. Epitt. mal que se executan : Quomo do fabula, sie vita; 77. non quamdiù, sed quam bene act a fit refert.

Yà le sabe, que es el mundo el adornado theatro, à donde el hombre representa el papel de su vida, corra, o dilatada : mudase, con repentina mutacion, este theatro, quan-

do llega la hora de la muerte : Praterit figura huius mundi; que dixo el Doctor de las Gentes Publo: Y solo quien acabò bien su papel de lleva el lauro; no, el que hizo papel mas dilatado le grangea la corona : Quomodo fabribula, sic vita; non quam ain, sed quam bene præterit figura huius mundi. Aun por esso el Espiritu Santo, por Salomon, nos dize: que no debe la dilatada vida calcular su duración por la de el tiempo, sino por la inocencia, y per-Sapient. eap. feccion, con se acaba: Ætas senectutis est vita

4. verf. 8.

1000

immaculata:: senectus enim venerabilis est, non diuturna, nec annorum numero computata.

De esta doctrina inferia vo, como evidente apoyo de el thema, que no fon lamentos en nuestro LVIS Primero, como lo han sido en Ezequias, sus palabras; sino glorioso timbre, con que se coronò en el fin de su vida tan inocente, y prueba de aver logrado, en tan pocos años, toda la perfeccion de tan preciosa tela, en tan inocente inmaculada vida: Vita nostra quasi tela ::: præcissa est velut atexente.

Diò Dios à nuestro difunto Rey vn corazon tan compasivo, que désde las primeras ·luzes de la razon admiraban todos su clemencia, su docilidad, y su animo Real, y geperolo: tan inclinado à lo bueno, que jamas

se le notò travesura, aun de aquellas, que en la edad tierna luelen calificarse por gracejo. Es el mayor elogio, con que el Espiritu Santo engrandeze al Justissimo Tobias; quando dize : Cum iunior effet nibil puerile gessit in ope- Tobias cap. 13 re. Pudiendo dezir nuestro LUIS, con Salomon: Puer eram ingeniofus & fortitus fum ani- vert, 18. mam bonam.

Sap. cap. 84

Asseguran sus doctissimos Confessores, que no ha perdido nuestro LVIS, la gracia, que avia recebido en el Baptismo Sacrosanto. Sortitus sum animam bonam. Si, felicissimo Monarcha, tan buena, y agradable à los Divinos ojos, que aviendola conservado en su gracia, no es mucho que robasse los cariños de lu Author: Placita enim erat anima eius Deo: que dize la Sabiduria: Y assi con apresurado buelo supiste fixar, caudalosa, Real Aguila, tan Catholicos Christianos pensamientos, en el Divino Sol de Justicia, para entregarle con resignacion tan Christiana, su mas amada prenda: Placita erat Deo. Pensamiento es este de el Maximo Doctor, consolando à su amada Paula, en la temprana muerte de vn hijo : Placita erat anima illius Deo : propter hoc: dize San Geronymo, properavit eam educere de media iniquitate: ne longo vita itinere deliji ab S. Hieronym. erraret infractibus.

Conoció esta verdad, con tan Christiana, y madura resexion, nuestro disanto Rey, que entre las devotas preparaciones, con que se armaba para la muerte, no suè de menos peso, y edificacion de todos los que oyeron la consideracion, que su Magestad hazia, diziendo: Que aunque siete meses, que avia reynado era breve computo de dias para la vida, los consideraba su temor santo dilatados siglos, por la quenta, que avia de dar à Dios de este tiempo. O palabras de vn tierno Real Joben, dignas de esculpirse en bronzes, para aleccionar à Monarchas muy ancianos: Pudiendo dezir con el Sabio: Al vos ergo Reges sant hij Sermones mei; ve discatis Sapientian, & non excidatis.

Sap. cap. 6.

Aunque no tuviesse, Gran LVIS, tu dichosa, feliz muerte, mas elogio, que este desengañado pensamiento; bastaba para consuelo de quantos la lamentan tan temprana; pues solo pudo ser parto tal pensamiento de vna vida dilatada en persecciones. Esta suè, Señor, la vnica, pero valerosissima Batalla, que aveis ganado mas dichoso, que quantas vencieron felizes vuestros Reales Progenitores. Haze San Pablo adequada comparacion de las agonias de vna sangrienta lucha, con las vltimas de la muerte, à que nos conduce la militar vida de este siglo: Militia est vita. Y dize el Doctor Santo: Omnis, qui in azone contendit ab omnibus se abstinet. En mada piensa el que batalla, dize San Pablo, sino en desprenderse de quanto se pueda impedir el vencimiento; más con esta diferencia, que à vnos los incita vna corona corruptible; à otros los mueve vn Reyno perdurable: Illi quidem ut coronam corruptibilem accipiant; nos autem incorruptam. Aora reparese, como practicò nuestro LVIS, esta doctrina, en esta methaphorica Batalla.

Ad Corint,

Pelcaba, nuestro LVIS, animoso, con la agonia, que en el estrecho campo de tan penola enfermedad, le presentò el comun enemigo de la vida, armado con el formidable exercito de la guadaña. Batallaba, digó, no como Joben sin experiencia, sino como anciano consumado en la virtud: pide en fantoahogo el socorro de Celestiales Esquadrones; hallaronse promptos à su lado los dos Valerosos Cuerpos, Insignes Taumaturgos de milagros, San Diego de Alcalà, y San Isidros diferentes Reliquias de muchos Santos; Devotas Imagenes de MARIA Santissima? Hizo su generoso Réal animo, que traxessen. à lu presencia cantidad de monedas de oro, sino para pagar à estas Tropas Celestiales, para repartir, si, de ofrenda à su mayor veneracion, y culto, lo que confignaba su devocion à cada vna. Bien ; y que configuio, me direis, nuestro Real Enfermo, con tanto auxilio? Morirse? Si. Què al fin la muerte le venciesse? Esso no. Pues no logrò quitatle en esta lucha la Corona, que posseia? Si. Luego quedò nuestro Monarcha, sin vn Reyno? No quedò. No se dà por vencido, el que en lid no configue lo que dessea? Parece que es alsi. Luego no aviendo nuestro LVIS, configuido la salud, que desseaba, no logrò en esta lucha lo que apetecia? Si logrò. Como? Qid la mas veridica historia de esta famosa Batalla.

Estaba su Magestad, aunque apretado con los rigores de enfermedad tan penola, con bien fundadas esperanças de mejoria en su dolencia: para que la imploren de el Dios Supremo, traen al Real Palacio tantas, y tan admirables Reliquias de los Santos. Pida, y ruegne vuestra Magestad (le dizen) à estos Santos, con la confiança, y viva Fè de fer oldo: Y què es lo que pide el Rey? Old; con admiración, sus palabras : No pido, Santos mios, salud temporal, que no sabre lo que me pido os ruego, fi, Gloriofos Cortefanos de el Ciclo; me alcanzeis vna feliz, resignada muerte; pues se, que à esta se sigue la possession de vn Reyno Eterno. Es esto quedar vencido? No. Antes de lo milmo, que pretendio la muerte, hizo grangeria nuestro LVIS; no rehusando dexarle la Corona, que ella desseaba, para quedar con esso habil à posseer el Reyno Eterno, que con ansia apetecia. Illi ut corruptibitem Coronam accipiant: nos autem icorrupta.

En tan milagrosas Reliquias, pudo esperar nuestro Rey el alivio, y salud, que su viva Fè pudo pedir, mas como su empeño era vere se en possession de vn Reyno Eterno, no alivio, no salud, sino penas, fatigas, y agonias de vna selez dichosa muerte, es lo que pide: Que vn pobre misero mendigo, cargado de fatigas, y miserias, halle facil la resignación en aquel lançe! No me admira: pues halla tal vez mejor semblante en las palidezes de la muerte, que en las penalidades de vna vida llena de trabajos. Mas, que quien la riene assegurada de plazeres, la abandone, sin acordarse de pedir su alivio, es lo que espanta.

Consemblante muy sereno, y aun aler gre (que asseguran personas de excepcion mayor) recibió nuestro LUIS Primero, la noticia de estar proxima su muerte: de esto sesuele ver poco en este mundo: daré el mostivo de tan singular sucesso, en la contraposicion de otro, que resiere el capitulo quinto de Daniel. Al ser el Rey Balthasar, aquellas tres mysteriosas dicciones, Mane, Thecel. Fares, que en la superficie de la pared diburaban

xaban los dedos de vna poderofa invisible Daniel.cap.s. mano: Apparuerunt digiti quasi manus hominis scriventis contra parietem : dize el Sagrado Texto, que de repente se le immuto el rostro al Rey : Faties Regis commutata è. Todo se conturbò, temblando sus miembros todos: Compages Regnam eius folvebantur, & genua eius ad se invicem colidebantur. Que es possible? Balthalar, quel famoso experimentado Rey, que supo vencer tantas Batallas; de cuyo nombre-temblaban sus enemigos, aora assi turbado, temblando todo, y sin sentido? Si-

Verf. 6.

Verf. 27.

perfeccion avia este Rey texido en, la inviil tela de su vida: Positus es in statera, & inventus es minus habens. Yal ver que aquellos dedos menejaban la tixera, al fatal corte de su trama, todo se assista, tiembla, pierde el sen-

Lee en aquella breve escriptura la executiva sentencia de su muerte: Eadem nocle inter fectus est Rexi Aunque tan dilatada, nada de

tido, y se contuiba todo.

Noassi nuestroanimoso LUIS Primero: Bien cono zco ,que me muero, dezia humilde, alegre, y religitado, más llevo el confuelo de ir à gozar de Dios, y de su Reyno. Si llevas, dichoso LVIS; si, quando supiste, en tan cortos años, perfecionar la mas nica tela de tu vid ; pues en la cierta muerte, que elperabas resignado, no temias el corte, que aflige à vna vida descuydada: Duit

17

Dim adhic ordirer, inventus minus habens, no. Esperabas, si, el sazonado sin, que era precisso tuviesse vna tela consumada ya en persecciones en Pracissa est velut à texente: : idestiquam textor peritus pracidity.

3. Do se se vicaci Mit. 2 pilir s, gusto

alloften I ibergin was vilan as Capita-Acil cosa es à vn poderoso, apromptar los humanos medios para falir de sus fatigas; del preciar al milmo tiempo su vso, folo por ponerle, y relignarle todo en las manos de el Dios Omnipotente, no suele ser tan frequente. Como tan devoto nueltro Rey LVIS, delel gran Patriarcha Santo Doc mingo de Guzman, pidio con ansia la milagrola agua de este Santo, en su penosa enfermedad; como se executò con promptitud de tan nobles amantes corazones, que desvelados assistian à su Rey. Prodigios ha hécho la milagrola agua de Domingo, pudo ser que con ansia de la salud la pidiesse nuestro Rey. Mas, segun sus vicimas expressiones, no para su alivio, si para el cumplimiento de la Divina voluntad, vsò nuestro LVIS, de aquella agua, porque como siempre su anhelo era hazer à Dios el mas grato holocausto, aun en esto no quiso perder el merito de vna resignacion tan admirable.

Bien

cap. 23.

Bien afligido, en las estrechezes de vn Presidio, y fatigado con las penalidades de vna ardiente sed, se hallaba el Rey David, quando explicando su dessea, prorrumpio en Lib. 2. Reg. elfas vozes! O siquis mibi daret potum aque de Cistærna quæ est in Bethelem, iporta! Apenas acabó de pronunciar eltas palabras, quando al instante se abançan tres valerosos Capitanes, que le acompañaban, y acravefando el Real enemigo, entran en la Cisterna, toman la agua, y le la presentan en cristalina copa à lu Rey. Et attulerunt eam ad David. Bien; Y què fin configuiò David, con essa agua tan desseada ? Apagò la ardiente sed, que le afligia? No. Noluit bibere. Pues que, el motivo de pedirla, no fue el de hallar alivio en su trabajo? Escierto. Como, pues, no quilo viar de ella para lu alivio? Si ysò. Libavit eam Domino. Ofreciola en sacrificio al Dios Supremo: mereciendo, con holocaulto san corso, al parecer, la fama de el mas celebre facrifi; cio, que este Rey hizo à su Dios. Libavit eam Domino; dicens propitius sit mihi Dominus.

No me parece, que necessita prolixa aplicacion el texto, quando con Real corazon, y magnanimidad tan Regia, convierte los infrumentos de su alivio, en olorosos holocaulcos al Rey Supremo, nuestro LVIS: Livabit eam Domino: dicens, propitius sit mihi Dominus.

Merez-

15

Merezca yo (dezia) el patrocinio de mi Dios, para aceptar, con alegre refignacion, la muerte, que me amenaza, que solo entonces me tendre por Rey dichoso, quando sabiendo sacrificar à Dios mi voluntad, logre ver la suya enteramente en mi cumplida, tantum propitius sit mihi Deus. Assi suè, dichoso Real Joben; hallando el Divino Artisce con esto; tan cabal, y perficionada la Real tela de tu vida, que el cortarla, no suè castigo de mal executada: Dum adhire ordirer; sino coronado elogio de la tela mas perfecta: Vita hominis est tela: Pracissa est velut à texente :: quame

peritus textor præcidit.

No suele causar à los Leales Vassallos menos dolor en la muerte de su Rey, la privacion, y falta de su Real Personas que las inquietudes, turbaciones, y molestias, que por la succession de la Corona suelen llorarse en lances can funestos: mas como la providencia en la temprana muerte de nuestro Rey, nos dexò tantos motivos, para no llorarla, como temprana (aunque fi para sentir! la, como merecido castigo nuestro; dispuso, que en la prompta reasumpcion de el Cetro, por nuestro Rey, y señor PHELIPO Quinto, careciessemos de las fatigas, que sue len ofrecerse: sirviendo de consuelo inexplicable à esta Española Monarchia, el ver reducido à

C2

nuestro Rey à proseguir , en lo que antes tan desassido del mundo, avia con admiracion

Muere Absalon vngido Rey de Israel, y apenas llega la fital noticia à su Padre David, que le hallaba en su retiro, quando hecho vi mar de lagrimas, solo hallaba vozes para articular su pena en aquellos tristes ayes : Fili mi Absalon ! Absalon fili mi ! Absalon , hijo querido mio! O si me fuesse facil, que con Ex lib. secun- mi muerte se te restituyesse à tila vida! Quis mihi tribuat, ut ego pro te moriar. Dexemos que llore vn Padre à vn hijo, aunque tan malo, mientras en la disonancia de la muerte de estos dos Reales Jobenes; hallo el mas solido confuelo parastoda Españas, y nuestro

do Regum.

Hijory nuestro Rey LVIS Primero. Ablalon ingrato, y desobediente à su Pat dre, le vsurpo con torpes ardides la Corona nuestro LUIS, el mas amante, y obediente hijo à lu Real Padre precibe de su mano liberal el Gerro : Ablalon muere al rigor de wiolehta, ignominiosa muerte: LVIS; da su vida al Omnipotente Dios, con muerte plazida, y serena Aquel, enemigo declarado de su Padre. Este, el modelo de la mas perfecta obediencia de vn hijo. Aquel, en fin, dexa vna Corona, que con violencia posseis.

Manarcha PHELIPE; en la de su amado

Ste 1. 7.

Este, buelve à su Real amado Padre, la diadema, que de su mano avia recebido. Assi: pues llore yà sin consuelo David, à su desgraciado hijo Ablalon, al ver que le restituye la Corona, à violencia de tres crueles lanças, que atravesaron su corazon tan protervo; y ponga nuestro animoso PHELIPE Quinto, fin à su justo sentimiento, quando su mas amante, y obediente Hijo, buelve à sus Reales sienes la Corona. Sea la desgracia de Absalon llorada, y sentida, con extremo, que no ay consuelo para vn Padre vèr, que vn hijo de tan iniqua vida, la acabe con vna muerte tan lastimola : Illo suspenso ::: tu- 2-Reg. c. 18. lie tres lanceas, & infixit eas in corde Abfalon. Lloremos, si, la falta de nuestro amado Rey. LVIS Primero: mas ataje el sentimiento, y apacigue tanto llanto, el ver que su inocente inmaculada vida hallò, en tan tranquila muerte, la possession de mas dilatadas Monorchias.

Y si el vnico consuclo, de el numeroso Pueblo de Ifrael en tanta pena, fuè el gozo de verle nuevamente Vassallos de su antiguo Padre, y Rey David; no sea el menor de nuestra España en la pèrdida de vn LVIS, hallar en su Real Padre, y nuestro animolo PHELIPE V. la mas acertada providencia en su govierno. En las mismas palabras, con que 2. Reg. cap. 1 . verf.10.

Werf. 7.

que el Texto. Sagrado nos teffere esta historia, pretendo hallar la proporcion de el sucesso: Absalon quam vnximus Regem mortuus est: vsque quo non reducitis nobis Regem? Absalon, à quien hemos jurado Rey de Israel, se ha muerto, (dize, clamando todo el Pueblo, à los Governadores de aquella Monarchia) como, pues, no hazeis, que buelva su Padre agovernarnos, y empuñar el Cetro? Víque quo nou reducitis nobis Regem. En verdad, que no tuvo Joab poco que trabajar en reducir à David : Nunc ergo surge, & vade iuro enim tibi per Dominum, quod si non exieris, nec vnus quidem remansurus sit tecum hac nocte. Necessario suè, que Joab, le pusiesse en conciencia à David este negocio, y afirmasse con juramento los inconvenientes, que se seguian à la Corona, de quedarse en su retiro, y no bolver al manejo de su Real Cerro : ò porque conocia, que el sossiego de el Reyno, pendia de el govierno de David, ò porque tolo alsi podia hallar Israel consuelo en la muerte de Absalon. Absalon quem vnximus Regem more tuus est ::: Vsque quo non reducitis nobis Regem.

Yà me vèo precissado à poner sin à la Oracion, pues no pienso hallar consuelo de mas essuerço en la pena, que oy nos assige, que el vèr la benignidad, con que nuestro PHELIPE V, tomò à su quenta à su assigida, desse desee desse desse desse desse desse desse desse desee desse desse desse desse desse desse desse

3 190

desamparada Monarchia, para aliviarla el dolor, que le causò la fatal pèrdida de su amado Hijo, y nuestro Rey LUIS Primero. Yà se sabe, que no tuvo menos trabajo, que Joab, quien debiò aconsejarà nuestro Rey, lo que su sossego en la retirada vida, que avia elegido su Christiano desengaño, no dexaba de rehusar: mas como el Cielo se empeño, en que la muerte de nuestro LVIS, suesse en todas sus singulares circunstancias, tan preciosa; no permitiò, que en ella se mezclassen los sustos, penas, y lamentos, que suesen ser inseparables en las muertes de los Reyes.

Mortis honos est scire mori, vitaque Beata exitus est testis, qui sine labe fuit.

O Nobilisimo Congresso! Si he pensado, en las toscas lineas, que en el funesto lienço de mi triste Panegiris, tirò el tremulo pincel de mi discurso; si he pensado, digo, no agravar tu justa pena, sino consolarte en dolor tan desmedido: no sè si la execucion pudo abançar, à lo que juzgò facil mi pensamiento: mas si mis desalinadas vozes, no han podido persuadir lo que el corazon resignado, como acierte à gravar en los vuestros, este Epitasso, que corone el honroso sepulcto de LVIS: dirè assi:

Offun. far Mono off. epigr. 66.

Aqui vive el mas feliz dicholo Rey, que en 17. años, de vida inmaculada, supo perficionar la preciosa tela de vna vida tan cabal, y texer la mas resplandeciente Corona de virtudes : No le llores desgraciado, al mirarle en vn sepulcro, quando supo valeroso contervar la gracia hasta la muerte. No le lamentes malogrado en el agraz de vna aprelura da temprana muerre, quando ella milma nos publica, lo bien sazonado, que hallò tan copiolo opimo fruto de virtudes. No tenia LVIS, yà mas que hazer, y assi debiò ponet fin à su tarèa. Aqui vive (buelvo à repetit) el dichoso Fenix de los Reyes, que abrasado en el Divino amor, y en la perfectissima obediencia à su Real Padre, de aquel suego sacò (como piadosamente creo) renovarle en el Reyno Eterno; y de esta llama supo renacer en Successor tan peregrino. Para que vea el mundo, que no murio como todos, el que supo vivir como ninguno; que no fue milero despojo de la muerte, el que supo en ella manejartantas virtudes : Y que no debe

llorarse el fin, de quien en el fin hallo el descanso. Requiescat in pace.

₹\$\$\$ \$\$\$\$\$ \$\$\$\$\$ \$\$(★)}\$\$ \$\$\$\$ \$\$\$\$\$ \$\$\$\$

O. C. S. R. E. H. S.